

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 39** *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2014, de la Directora-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, número 0055/DAEA/AD/14, por la que se procede a la incautación de la fianza parcial depositada por don Juan Manuel Mejías Durán con fecha 26 de abril de 2007, en relación a los inmuebles sitos en la avenida de España, número 28, 1, tercero B, y plaza de garaje en la avenida de España, número 16, sótano, plaza número 34.*

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio conocido de la Resolución de la Directora-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid número 0055/DAEA/AD/14, por la que se procede a la incautación parcial de la fianza depositada por don Juan Manuel Mejías Durán con fecha 26 de abril de 2007, en relación a los inmuebles sitos en la avenida de España, número 28, 1, tercero B, y plaza de garaje en la avenida de España, número 16, sótano, plaza número 34, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la comunicación que se notifica podrá ser examinado en el Área de Comercialización y Gestión de Viviendas del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes y de nueve a catorce y treinta horas.

En Madrid, a 13 de marzo de 2014.—La Directora-Gerente (Decreto 38/2013, de 25 de abril, del Consejo de Gobierno), Ana Gomendio López de Asiaín.

(03/10.955/14)

